



CAJ/60/11

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 22 de marzo de 2010

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

COMITÉ ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

**Sexagésima sesión
Ginebra, 19 y 20 de octubre de 2009**

INFORME

aprobado por el Comité Administrativo y Jurídico

Apertura de la sesión

- *1. El Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) celebró su sexagésima sesión en Ginebra, el 19 de octubre de 2009, bajo la dirección de la Sra. Carmen Gianni (Argentina).
- *2. La lista de participantes figura en el anexo del presente informe.
- *3. La sesión fue inaugurada por la Presidenta, que dio la bienvenida a los participantes.
- *4. La Presidenta informó al CAJ de que Eslovaquia, miembro de Unión desde el 1 de enero de 1993, pasó a estar vinculada por el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV el 12 de junio de 2009.
- *5. La Presidenta confirmó que el informe de la quincuagésima novena sesión del CAJ, celebrada en Ginebra, el 2 de abril de 2009 (documento CAJ/59/8), fue aprobado por correspondencia y puede consultarse en el sitio Web de la UPOV.

* En el presente informe, los párrafos precedidos por un asterisco se han extraído del Informe sobre las conclusiones (documento CAJ/60/10).

Aprobación del orden del día

*6. El CAJ aprobó el orden del día en la forma en que consta en el documento CAJ/60/1 Rev.

Documentos TGP

*7. El CAJ examinó el documento CAJ/60/2 y tomó nota de un resumen verbal acerca de observaciones formuladas por el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas (TWA), el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales (TWO) y el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales (TWF).

TGP/7 “Elaboración de las directrices de examen” (revisión)

*8. El CAJ no formuló observaciones acerca del documento TGP/7/2 Draft 3.

TGP/8 “Planificación de los ensayos y técnicas utilizadas en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad”

*9. El CAJ no formuló observaciones acerca del documento TGP/8/1 Draft 13.

TGP/11 “Examen de la homogeneidad”

*10. El CAJ examinó el documento TGP/11/1 Draft 5 y señaló los aspectos que el Comité Técnico (TC) considera menester abordar en la próxima versión del documento TGP/11/1.

TGP/14 “Glosario de términos [técnicos, botánicos y estadísticos] utilizados en los documentos de la UPOV”

*11. El CAJ examinó los documentos TGP/14/1 Draft 9 “Glosario de términos [técnicos, botánicos y estadísticos] utilizados en los documentos de la UPOV” y TGP/14/1 Draft 9 Supp.

*12. En respuesta a un comentario formulado por la Delegación de Bélgica en relación con las referencias cruzadas que se hacen en la versión en francés del documento TGP/14/1 Draft 9, concretamente en lo que respecta a “PBR” y “*droit d’obtenteur*”, el Secretario General Adjunto confirmó que las versiones en francés, alemán y español del documento TGP/14/1 serán objeto de examen por el Comité de Redacción antes de que el documento sea sometido a aprobación.

Programa para la elaboración de documentos TGP

*13. El CAJ dio su visto bueno al programa de elaboración de documentos TGP expuesto en el Anexo II del documento CAJ/60/2.

Elaboración de material de información sobre el Convenio de la UPOV

*14. El CAJ examinó el documento CAJ/60/3.

Informe sobre el material de información examinado por correspondencia en 2009

*15. El CAJ tomó nota del informe acerca del material de información examinado por correspondencia en 2009, que figura en los párrafos 5 a 7 y en el Anexo II del documento CAJ/60/3.

Resumen de los documentos relativos a los materiales de información aprobados por el CAJ que se presentan al Consejo para que los apruebe en su cuadragésima tercera sesión ordinaria, que se celebrará en Ginebra, el 22 de octubre de 2009

*16. El CAJ tomó nota del resumen de los documentos relativos a los materiales de información aprobados por el CAJ que se ha invitado al Consejo a aprobar en su cuadragésima tercera sesión ordinaria, prevista en Ginebra el 22 de octubre de 2009, como se explica en el párrafo 9 del documento CAJ/60/3.

*17. En respuesta a una solicitud de aclaración, la Presidenta confirmó que en su cuadragésima tercera sesión ordinaria, prevista en Ginebra el 22 de octubre de 2009, el Consejo será invitado a aprobar el documento “Notas explicativas sobre las variedades esencialmente derivadas con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV” (documento UPOV/EXN/EDV Draft 3) (véase el párrafo 9 del documento CAJ/60/3). La Presidenta recordó que en la quincuagésima octava sesión del CAJ, celebrada en Ginebra, los días 27 y 28 de octubre de 2008, el CAJ aprobó el texto del documento UPOV/EXN/EDV Draft 3 (véase el documento CAJ/58/6 “Informe sobre las conclusiones”). La Presidenta añadió que la posible revisión de ese documento, que será considerada por el CAJ-AG, tendría por finalidad determinar si es posible ampliar las orientaciones que se suministran en el documento propuesto para aprobación por el Consejo.

Programa de trabajo para la cuarta sesión del CAJ-AG, aprobado por el CAJ en su quincuagésima novena sesión

*18. El CAJ tomó nota de los documentos que serán examinados por el CAJ-AG en su cuarta sesión, que tendrá lugar en Ginebra, el 23 de octubre de 2009, y que se enuncian en los párrafos 11 y 12 del documento CAJ/60/3. El CAJ observó que los comentarios formulados por la *International Seed Federation* (ISF) acerca del documento “*Explanatory Notes on Acts in Respect of Harvested Material under the 1991 Act of the UPOV Convention*” (documento UPOV/EXN/HRV Draft 4) han sido publicados en la sección dedicada al CAJ-AG en el sitio Web de la UPOV y serán examinados por el CAJ-AG en su cuarta sesión.

Propuesta para la elaboración de un nuevo documento de información

*19. El CAJ convino en que se prepare un documento de información sobre las obligaciones actuales de los miembros de la Unión y las notificaciones conexas (documento UPOV/INF/15/1), en la forma expuesta en los párrafos 14 y 15 del documento CAJ/60/3.

Participación de la CIOPORA y de la ISF en la labor del CAJ-AG

*20. El CAJ observó que, en su quincuagésima novena sesión, convino en que la Comunidad Internacional de Fitomejoradores de Plantas Ornamentales y Frutales de Reproducción Asexuada (CIOPORA) y la ISF sean invitadas a asistir a una parte de la cuarta sesión del CAJ-AG a los fines de exponer los comentarios y puntos de vista que tienen acerca de determinados asuntos. Se han cursado las debidas invitaciones a ese respecto a la CIOPORA y a la ISF.

*21. El CAJ recordó que en el mandato del CAJ-AG se estipula lo siguiente: “las organizaciones observadoras, en particular, las que representen los intereses de los obtentores, podrán ser invitadas por el Grupo Asesor a exponer su punto de vista sobre una disposición concreta del Acta de 1991, lo que facilitará la labor de dicho grupo. Si procede, dichas ponencias podrían efectuarse en el marco de una sesión del CAJ” (véase el párrafo 14 del documento CAJ/52/4 y el párrafo 67 de documento CAJ/52/5, “Informe”).

*22. En lo que respecta a la solicitud de la CIOPORA y la ISF en el sentido de entablar una cooperación más institucionalizada con el CAJ-AG, el CAJ propuso que, en primer lugar, dicha cuestión sea examinada por el CAJ-AG y que las recomendaciones que formule este último en su cuarta sesión sean sometidas a examen del CAJ en su sexagésima primera sesión, cuya celebración está prevista en Ginebra, el 25 de marzo de 2010.

Denominaciones de variedades

*23. El CAJ examinó el documento CAJ/60/4.

*24. El CAJ dio su visto bueno a la propuesta formulada por el TC en su cuadragésima quinta sesión, celebrada en Ginebra del 30 de marzo al 1 de abril de 2009, en el sentido de que la Clase 202 que consta en el documento UPOV/INF/12/1, concretamente en la Parte II del Anexo I, a saber, “clases que comprenden más de un género”, sea ampliada a los fines de abarcar los géneros *Megathyrus*, *Panicum*, *Setaria* y *Steinchisma*.

*25. El CAJ dio su visto bueno a la propuesta formulada por el TC en su cuadragésima quinta sesión, en el sentido de que la Clase 211 que consta en el documento UPOV/INF/12/1, concretamente en la Parte II del Anexo I, a saber, “clases que comprenden más de un género” sea modificada a los fines de abarcar todas las especies de *Agaricus*, *Agrocybe*, *Auricularia*, *Dictyophora*, *Flammulina*, *Ganoderma*, *Grifola*, *Hericium*, *Hypsizigus*, *Lentinula*, *Lepista*, *Lyophyllum*, *Meripilus*, *Mycoleptodonoides*, *Naematoloma*, *Panellus*, *Pholiota*, *Pleurotus*, *Polyporus*, *Sparassis* y *Tricholoma*. El CAJ convino también en que se modifique el nombre de la Clase 211 para que pase a llamarse “Clase 211 (Hongos).”

*26. La Delegación de la Federación de Rusia propuso que se verifique el código UPOV correspondiente a “*Lentinula edodes*” que consta en la Clase 211 del documento UPOV/INF/12/1, concretamente, en la Parte II del Anexo I, a saber, “clases que comprenden más de un género”. La Oficina de la Unión convino en comprobar la validez de dicho código. Ahora bien, se señaló que esa comprobación no tendría consecuencias en la formulación de la propuesta que consta en el documento UPOV/INF/12/2 Draft 1, que será sometida a examen y aprobación del Consejo en su cuadragésima tercera sesión ordinaria, prevista en Ginebra, el 22 de octubre de 2009.

*27. El CAJ convino también en que se someta a examen y aprobación del Consejo en su cuadragésima tercera sesión ordinaria, prevista en Ginebra, el 22 de octubre de 2009, un borrador de la versión revisada de las “Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV” que constan en el documento UPOV/INF/12/2 Draft 1, y en la que se reflejan las propuestas relativas a la Clase 202 y Clase 211.

*28. El CAJ tomó nota de las novedades en relación con la reclasificación botánica del *lycopersicon*, incluido el *Lycopersicon esculentum* Mill. (Tomate), y *Cyphomandra* y las consecuencias en lo que respecta a las clases de denominación, cuestión que será examinada por el TC en su cuadragésima sexta sesión, como se explica en los párrafos 21 a 28 del documento CAJ/60/4.

Sistemas de presentación electrónica de solicitudes

*29. El CAJ examinó el documento CAJ/60/5.

Propuesta 1: Referencia estándar al formulario tipo de solicitud de la UPOV y al cuestionario técnico tipo de la UPOV

*30. El CAJ examinó la “Propuesta 1: Referencia estándar al formulario tipo de solicitud de la UPOV y al cuestionario técnico tipo de la UPOV” sobre la base de los párrafos 21 a 30 del documento CAJ/60/5 y dio su aprobación a lo siguiente:

i) las referencias estándar al formulario tipo de solicitud de la UPOV y al cuestionario técnico tipo de la UPOV en la forma expuesta en los Anexos II y IV del documento CAJ/60/5;

ii) la inclusión de una explicación de las referencias estándar en la revisión del documento TGP/7 y en una revisión del documento TGP/5 Sección 2/2;

iii) la publicación de referencias estándar y de “formularios con casillas en blanco” (en formato “Word”) en la zona de libre acceso del sitio Web de la UPOV, sobre la base de los Anexos II y IV del documento CAJ/60/5; y

iv) la traducción de “formularios con casillas en blanco” a otros idiomas, como se indica en el párrafo 26 del documento CAJ/60/5.

*31. El CAJ convino en que la “Propuesta 1: Referencia estándar al formulario tipo de solicitud de la UPOV y al cuestionario técnico tipo de la UPOV”, aprobada por el CAJ en su sexagésima sesión, sea sometida a examen y aprobación del Consejo en octubre de 2010.

Propuesta 2: Utilización de la información suministrada en una versión electrónica del formulario tipo de solicitud de la UPOV y del cuestionario técnico tipo de la UPOV

*32. El CAJ examinó la “Propuesta 2: Utilización de la información suministrada en una versión electrónica del formulario tipo de solicitud de la UPOV y del cuestionario técnico tipo de la UPOV” sobre la base de los párrafos 36 y 37 del documento CAJ/60/5.

33. La Delegación de Australia expresó su interés en la Propuesta 2 “Utilización de la información suministrada en una versión electrónica del formulario tipo de solicitud de la UPOV y del cuestionario técnico tipo de la UPOV” e interpretó la invitación que se expone en el párrafo 40.b)i) del documento CAJ/60/5 como una propuesta para que la Oficina de la Unión envíe una circular invitando a los miembros de la Unión a indicar su interés en la Propuesta 2.

34. La Delegación de la República de Corea expresó su interés en la Propuesta 2 “Utilización de la información suministrada en una versión electrónica del formulario tipo de solicitud de la UPOV y del cuestionario técnico tipo de la UPOV” e informó al CAJ que la República de Corea ya utiliza un formulario electrónico de solicitud. Señaló que el 85% de las solicitudes se presentan por vía electrónica. La Delegación dijo que no puede confirmar si el formulario electrónico de solicitud utilizado en su país es igual al formulario tipo de solicitud de la UPOV. Propuso que se lleve a cabo un proyecto piloto con la finalidad de adaptar el formulario electrónico de solicitud de su país al formulario tipo de solicitud de la UPOV, y se comuniquen los resultados al CAJ.

35. La Delegación de los Países Bajos expresó su interés en la Propuesta 2 “Utilización de la información suministrada en una versión electrónica del formulario tipo de solicitud de la UPOV y del cuestionario técnico tipo de la UPOV” pero explicó que necesitará más tiempo para estudiar con sus expertos informáticos la viabilidad de este planteamiento. Expresó su acuerdo con la propuesta de enviar una circular invitando a los miembros de la Unión a indicar su interés en la Propuesta 2.

36. La Delegación de la Unión Europea señaló que no hay conflicto entre las Propuestas 1 y 2 y expresó su acuerdo con la propuesta de enviar una circular invitando a los miembros de la Unión a indicar su interés en la Propuesta 2: “Utilización de la información suministrada en una versión electrónica del formulario tipo de solicitud de la UPOV y del cuestionario técnico tipo de la UPOV”.

*37. El CAJ convino en que se envíe una circular invitando a dejar constancia de interés en relación con la “Propuesta 2: Utilización de la información suministrada en una versión electrónica del formulario tipo de solicitud de la UPOV y del cuestionario técnico tipo de la UPOV”. Las respuestas que se reciban a dicha circular serán objeto de examen por el CAJ en su sexagésima primera sesión, prevista para marzo de 2010.

Base de datos UPOV-ROM sobre variedades vegetales

*38. El CAJ examinó el documento CAJ/60/6.

39. La Delegación del Japón expresó su firme apoyo a la base de datos de la UPOV sobre variedades vegetales y a la cooperación con la OMPI, que en su opinión será muy útil en la región de Asia Oriental.

40. La Delegación de España respaldó la labor relativa a la base de datos en materia de marcas. Explicó que la experiencia española en el ámbito de las marcas indicaba que la colaboración con la OMPI producirá resultados muy positivos. En su opinión aunque queda mucho por hacer, con certeza podrán lograrse resultados positivos.

41. La Delegación de la Unión Europea respaldó firmemente la iniciativa relacionada con la base de datos en materia de marcas y manifestó que el proyecto ayudará a evitar conflictos entre el registro de las denominaciones y el registro de marcas. Se ofreció a colaborar con tal sistema mediante el suministro de datos, en particular, teniendo en cuenta que la Unión Europea más adelante tendría acceso a esa base. La Delegación fomentó el intercambio de datos por el cual la Unión Europea pueda obtener datos de esa base de datos, por ejemplo, las marcas de la Clase 31 de la Clasificación de Niza, e incorporar tales datos en su propia base de datos para facilitar la verificación de las denominaciones de variedades.

42. El Representante de la ISF destacó las numerosas actividades relacionadas con las bases de datos y las interesantes propuestas, y felicitó tanto a la UPOV como a la OMPI por todas esas buenas ideas que la ISF apoya sin reservas. Con respecto al párrafo 15.b) del documento CAJ/60/6 sobre la propuesta del TWC de efectuar un estudio sobre la utilización de los campos de la base de datos UPOV-ROM sobre variedades, sugirió que sería conveniente que la UPOV organice una consulta para recabar información de todos los usuarios de las bases de datos de la UPOV sobre variedades vegetales, incluidos los solicitantes. En lo que respecta a la versión Internet de la base de datos sobre variedades vegetales, señaló que la base de datos UPOV-ROM estaba disponible para los solicitantes previo pago de una tasa. Pidió confirmación si tal sería el caso de una versión en Internet de la base de datos sobre variedades vegetales y cuál sería el costo previsto.

43. El Director Técnico aclaró que el propósito del análisis de la utilización de los campos de la base de datos UPOV-ROM sobre variedades vegetales no era evaluar si los usuarios visualizaban o no los datos de esos campos, sino más bien determinar si existían datos en los campos en la base de datos UPOV-ROM con la finalidad de suprimir los campos que no contenían datos. En segundo lugar, en lo que respecta a una versión en Internet de la base de datos sobre variedades vegetales, señaló que es muy importante que los obtentores tengan acceso a los datos. Explicó que la Oficina de la Unión preparará propuestas específicas acerca del acceso de los obtentores y otras partes interesadas incluidas, si procede, las consideraciones relativas a los costos.

44. La Delegación de los Países Bajos estimó que la iniciativa relativa a la base de datos en materia de marcas es muy útil ya que las marcas suelen plantear problemas a las autoridades. Preguntó si la base de datos ofrecería información sobre la validez de la marca, así como sobre las fechas de presentación, renovación y caducidad.

45. El Secretario General explicó que la OMPI ya cuenta con los cimientos de una base de datos en materia de marcas constituidos por las dos bases de datos del Sistema de Madrid: la base de datos Romarin, que es similar a la base de datos UPOV-ROM; y la base de datos "Madrid Express", que proporciona información más actualizada sobre las solicitudes en comparación con la suministrada sobre los registros. Informó que más de 500.000 registros ya están inscritos en el Registro Internacional del Sistema de Madrid. Una de las particularidades de la labor de la OMPI ha sido la incorporación de "datos sobre la situación jurídica", que permite al usuario obtener información sobre la situación de la marca en los distintos países en los que tiene validez el registro. Aclaró que se tiene proyectado añadir a esa base de datos de registros internacionales, las colecciones nacionales de registros de marcas con los correspondientes datos sobre la situación jurídica. En su opinión, la verdadera utilidad de la base de datos reside en ofrecer información sobre la situación jurídica del registro.

*46. Remitiéndose al Acuerdo UPOV-OMPI en relación con la base de datos sobre variedades vegetales que se enuncia en el párrafo 6 del documento CAJ/60/6, el CAJ señaló la

designación por la OMPI de un administrador de la base de datos, a saber, el Sr. José Appave, quien fue presentado al CAJ, y señaló que también está en curso el proceso de selección de un programador informático.

*47. El CAJ tomó nota de que el TC será invitado a examinar la propuesta del Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC) a realizar un análisis de la utilización de los campos de la base de datos UPOV-ROM sobre variedades vegetales, en la cuadragésima sexta sesión del TC, como se explica en el párrafo 8 del documento CAJ/60/6. Se observó, a ese respecto, que por “utilización” de los campos se entiende la inclusión de datos en esos campos por los contribuyentes.

*48. El CAJ dio su visto bueno a la participación regular de la Oficina de la Unión en debates con la OMPI acerca de la base de datos relativa a las marcas, conforme a lo que se expone en los párrafos 12 y 13 del documento CAJ/60/6 y pidió a la Oficina de la Unión que formule una propuesta a fines de someterla a examen del TC, el CAJ y el Comité Consultivo, según proceda.

*49. El CAJ señaló que la Oficina de la Unión tiene previsto organizar una reunión con todas las partes interesadas para examinar la posible creación de una plataforma de búsqueda común, como se explica en el párrafo 14 del documento CAJ/60/6.

Técnicas moleculares

*50. El CAJ examinó el documento CAJ/60/7.

Directrices de la UPOV para los perfiles de ADN: Selección de marcadores moleculares y creación de una base de datos (Directrices BMT)

*51. El CAJ examinó el documento BMT Guidelines (proj.15) “Directrices para los perfiles de ADN: Selección de marcadores moleculares y creación de una base de datos” junto con el documento CAJ/60/7. El CAJ no formuló comentario alguno sobre el documento.

*52. El CAJ convino en que se prepare un borrador de las directrices BMT a los fines de que sea examinado y aprobado por el TC y el CAJ en marzo de 2010 antes de la aprobación de las directrices BMT por el Consejo en 2010.

Propuestas para la utilización de técnicas bioquímicas y moleculares en el examen DHE a los fines de que sean examinadas por el Grupo de Consulta del BMT

*53. El CAJ tomó nota de que el Grupo de Consulta del BMT:

“a) concluyó que la propuesta que se expone en el Anexo del documento BMT-RG/Apr09/2 ‘*Proposal: System for combining phenotypic and molecular distances in the management of variety collections*’, con las aclaraciones que se exponen en los párrafos 7 y 8 del documento BMT-RG/Apr09/3 (Anexo III del presente documento), cuando se aplica a la gestión de colecciones de variedades, es aceptable de conformidad con el Convenio de la UPOV y no merma la eficacia de la protección suministrada en virtud del sistema de la UPOV;

b) convino en que la propuesta que se expone en el Anexo del documento BMT-RG/Apr09/2 (Anexo III del presente documento) constituye un modelo que podría aplicarse a otros cultivos, siempre que los elementos de la propuesta se apliquen del mismo modo. A este respecto señaló, a título de ejemplo, que la propuesta que figura en el Anexo del documento BMT-RG/Apr09/2 (Anexo III del presente documento) solo es aplicable a las líneas parentales del maíz y no a otros tipos de maíz. El Grupo de Consulta del BMT señaló la importancia de estudiar caso por caso la aplicabilidad del modelo; y

c) señaló que algunos de los elementos de la propuesta que figura en el Anexo del documento BMT-RG/Apr09/2 (Anexo III del presente documento) son similares a los del enfoque de la opción 2 “Comparación de niveles de umbral en caracteres moleculares con la distancia mínima en caracteres tradicionales”, como se expone en los documentos TC/38/14-CAJ/45/5 y TC/38/14 Add.-CAJ/45/5 Add. No obstante, el Grupo de Consulta del BMT concluyó que no sería adecuado incluir la propuesta en la opción 2, y convino en que se aluda a la propuesta como ‘Sistema para combinar distancias fenotípicas y moleculares en la gestión de colección de variedades’.”

*54. El CAJ respaldó las recomendaciones formuladas por el Grupo de Consulta del BMT expuestas en los párrafos anteriores.

*55. El CAJ señaló que el TC será invitado en su cuadragésima sexta sesión a pronunciarse acerca de las recomendaciones del Grupo de Consulta del BMT, tal como se explica en el párrafo 22 del documento CAJ/60/7, juntamente con la opinión del CAJ.

Revisión de los documentos TC/38/14-CAJ/45/5 y TC/38/14 Add.-CAJ/45/5 Add.

*56. El CAJ tomó nota del calendario para la revisión de los documentos TC/38/14-CAJ/45/5 “Subgrupo Especial de Expertos Técnicos y Jurídicos en Técnicas Bioquímicas y Moleculares (“Grupo de Consulta del BMT”)” y TC/38/14 Add.-CAJ/45/5 Add. “Recomendaciones del Grupo de Consulta del BMT y opinión del Comité Técnico y el Comité Administrativo y Jurídico en relación con las técnicas moleculares”, enunciado en el párrafo 27 del documento CAJ/60/7.

*57. El CAJ convino en que se prepare un primer borrador de la versión revisada de los documentos TC/38/14-CAJ/45/5 y TC/38/14 Add.-CAJ/45/5 Add. a los fines de su examen por el TC en su cuadragésima sexta sesión y por el CAJ en su sexagésima primera sesión, ambas previstas para marzo de 2010. Partiendo de lo que antecede, el CAJ señaló que en octubre de 2010 se sometería a examen y aprobación del Consejo un documento junto con las directrices del BMT.

Cuestiones que se plantean tras la concesión de un derecho de obtentor

*58. El CAJ examinó el documento CAJ/60/8.

59. La Delegación de los Países Bajos se mostró favorable a la elaboración de un documento con orientaciones sobre las cuestiones que se plantean tras la concesión de un derecho de obtentor. En relación con la definición de obtentor, la Delegación respaldó la incorporación de orientaciones sobre las cuestiones que se plantean tras la concesión de un derecho de obtentor a una persona que no tiene derecho al mismo.

60. La Delegación del Brasil se mostró partidaria de la elaboración de un documento de orientaciones sobre las cuestiones que se plantean tras la concesión de un derecho de obtentor y respaldó la intervención de la Delegación de los Países Bajos. La Delegación propuso la incorporación de dos cuestiones adicionales para tener en cuenta: en primer lugar, las consideraciones específicas relativas a los sistemas de ensayo a cargo del obtentor en relación con la información suministrada por el obtentor; y en segundo lugar, las diferencias entre el Acta de 1978 y el Acta de 1991 en lo que atañe a las disposiciones de nulidad y cancelación. A ese respecto, la Delegación hizo referencia a algunas acciones presentadas ante los tribunales del Brasil debido a que la legislación brasilera contiene ciertas disposiciones del Acta de 1991, mientras que el Brasil está vinculado por el Acta de 1978. Por ejemplo, en relación con la disposición establecida en el artículo 22.1)a) de el Acta de 1991, la Delegación señaló que el Acta de 1978 no contiene una disposición equivalente.

61. La Delegación de la Unión Europea se mostró favorable a la elaboración de un documento “abierto” sobre las cuestiones que se plantean tras la concesión de un derecho de obtentor con el fin de incluir otras cuestiones que no figuran en el documento CAJ/60/8.

62. La Delegación de Nueva Zelandia se mostró a favor de la elaboración de un documento sobre las cuestiones que se plantean tras la concesión de un derecho de obtentor como una importante fuente de información para las autoridades competentes. En particular, la Delegación acogió favorablemente el intercambio de experiencias y el suministro de orientaciones sobre el tipo de pruebas que debe presentar ante la autoridad competente la parte que plantea una objeción.

63. La Presidenta señaló que se ha respaldado la elaboración de un documento abierto y propuso la incorporación de las disposiciones del artículo 10 del Acta de 1978. Señaló que tal incorporación es de particular importancia para aquellos miembros de la Unión que están vinculados por esa Acta.

64. La Delegación de Japón expresó su respaldo a la elaboración de un documento sobre las cuestiones que se plantean tras la concesión de un derecho de obtentor. La Delegación dijo que la palabra “podrá declarar” del artículo 22.1)a) del Acta de 1991 “[c]ada Parte Contratante podrá declarar la caducidad del derecho de obtentor que hubiera concedido, si se comprueba que ya no se cumplen efectivamente las condiciones fijadas en los Artículos 8 y 9.” ha sido sustituida por la palabra “debe declarar” en el artículo 49 de la ley japonesa sobre la protección de variedades vegetales y semillas.

65. El Secretario General Adjunto destacó las expresiones de interés relativas a la elaboración de un documento sobre las cuestiones que se plantean tras la concesión del derecho de obtentor y observó que pueden constituir una lista de general de posibles cuestiones objeto de estudio, sobre la base de la experiencia de las autoridades competentes. Sugirió que primeramente el CAJ-AG podría intercambiar opiniones sobre la posible estructura y el contenido de tal documento y, seguidamente, se enviaría una circular a los miembros de la Unión en la que se les invite a proporcionar ejemplos.

*66. El CAJ se pronunció a favor de que se elabore un documento sobre las cuestiones que se plantean tras la concesión de un derecho de obtentor. El CAJ convino en que la Oficina de la Unión elabore una circular en la que se invite a los miembros de la Unión a exponer ejemplos de cuestiones que podría abarcar el documento. Por el momento, el CAJ convino en que se invite al CAJ-AG, en su cuarta sesión, a intercambiar puntos de vista sobre la posible estructura y contenido de dicho documento. La finalidad sería informar al CAJ en su sexagésima primera

sesión, prevista para marzo de 2010, acerca de las respuestas a la circular y la opinión del CAJ-AG a los fines de determinar la mejor forma de proceder en relación con la elaboración del documento.

Programas informáticos para intercambio

*67. El CAJ examinó el documento CAJ/60/9, UPOV/INF/Software Draft 2 “Programas informáticos para intercambio” y tomó nota de un informe verbal presentado por el Presidente del TC.

*68. El CAJ tomó nota de que podría modificarse el documento UPOV/INF/Software Draft 2 “Programas informáticos para intercambio” a los fines de dar cabida a nuevas categorías, según proceda.

*69. El CAJ tomó nota también de que, a reserva de la aprobación del TC y del CAJ, el documento UPOV/INF/Software será sometido a examen y aprobación del Consejo y será revisado conforme a lo que vaya sucediendo en relación con los programas informáticos para intercambio (véase la sección 2 “Procedimiento para la inclusión de los programas informáticos” del documento UPOV/INF/Software Draft 2).

Programa de la sexagésima primera sesión

*70. El CAJ aprobó el siguiente programa en relación con su sexagésima primera sesión, cuya celebración está prevista en Ginebra, el 25 de marzo de 2010, y dijo que cabe prever que sea necesario dedicar un día entero para abarcar el programa:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Informe verbal sobre las novedades que han tenido lugar en el Comité Técnico
4. Documentos TGP
 - a) TGP/7/2 “Elaboración de directrices de examen” (revisión)
 - b) TGP/8/1 “Diseño de ensayos y técnicas utilizadas en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad”
 - c) TGP/14/1 “Glosario de términos [técnicos, botánicos y estadísticos] utilizados en los documentos de la UPOV”
5. Elaboración de material de información sobre el Convenio de la UPOV
 - a) Informe de la labor de la cuarta sesión del CAJ-AG
 - b) Informe sobre el material de información examinado por correspondencia (UPOV/INF/15)
 - c) Material de información a ser examinado en la sexagésima primera sesión
 - d) Nuevas propuestas de material de información

6. Denominaciones de variedades
7. Sistemas de presentación electrónica de solicitudes
8. Base de datos UPOV-ROM sobre variedades vegetales
9. Técnicas moleculares:
 - a) Directrices de la UPOV para los perfiles de ADN: Selección de marcadores moleculares y creación de una base de datos (directrices BMT)
 - b) Revisión de los documentos TC/38/14-CAJ/45/5 “Subgrupo Especial de Expertos Técnicos y Jurídicos en Técnicas Bioquímicas y Moleculares (‘Grupo de Consulta del BMT’)” y TC/38/14 Add.-CAJ/45/5 Add. “Recomendaciones del Grupo de Consulta del BMT y opinión del Comité Técnico y el Comité Administrativo y Jurídico en relación con las técnicas moleculares”
10. Cuestiones que se plantean tras la concesión de un derecho de obtentor
11. Programas informáticos para intercambio
12. Programa de la sexagésima segunda sesión
13. Aprobación del informe sobre las conclusiones (si se dispone del tiempo necesario)
14. Clausura de la sesión

71. El presente informe fue aprobado por correspondencia.

[Sigue el Anexo]

ANNEXE / ANNEX / ANLAGE / ANEXO

LISTE DES PARTICIPANTS / LIST OF PARTICIPANTS /
TEILNEHMERLISTE / LISTA DE PARTICIPANTES

(dans l'ordre alphabétique des noms français des membres /
in the alphabetical order of the names in French of the members /
in alphabetischer Reihenfolge der französischen Namen der Mitglieder /
por orden alfabético de los nombres en francés de los miembros)

I. MEMBRES / MEMBERS / VERBANDSMITGLIEDER / MIEMBROS

AFRIQUE DU SUD / SOUTH AFRICA / SÜDAFRIKA / SUDÁFRICA

Noluthando NETNOU-NKOANA (Mrs.), Registrar: Plant Breeders' Rights Act, Directorate:
Genetic Resources, Department of Agriculture, Forestry and Fisheries, Private Bag X973,
0001 Pretoria

(tel.: +27 12 319 6183 fax: +27 12 319 6385 e-mail: noluthandon@nda.agric.za)

Hendrik J.B. BEUKES, Legal Advisor, Department of Agriculture, Private Bag X250, 0001
Pretoria

(tel.: +27 12 319 6807 fax: +27 12 319 6611 e-mail: barryb@nda.agric.za)

ALLEMAGNE / GERMANY / DEUTSCHLAND / ALEMANIA

Michael KÖLLER, Justiziar, Bundessortenamt, Osterfelddamm 80, 30627 Hannover
(tel.: +49 511 9566 5624 fax: +49 511 9566 9600 e-mail:

michael.koeller@bundessortenamt.de)

ARGENTINE / ARGENTINA / ARGENTINIEN / ARGENTINA

Marcelo Daniel LABARTA, Director de Registro de Variedades, Instituto Nacional de
Semillas (INASE), Av. Paseo Colón 922, 3 piso, of. 347, 1063 Buenos Aires

(tel.: +54 11 4349 2445 fax: +54 11 4349 2444 e-mail: mlabarta@inase.gov.ar)

Carmen Amelia M. GIANNI (Sra.), Coordinadora del Area de Propiedad Intelectual, Instituto
Nacional de Semillas (INASE), Paseo Colón 922, 3 piso, of. 308/310, 1063 Buenos Aires

(tel.: +54 11 4349 2398 fax: +54 11 4349 2421 e-mail: mlvillamayor@inase.gov.ar)

María Laura VILLAMAYOR (Srta.), Abogada, Dirección de Asuntos Jurídicos, Instituto
Nacional de Semillas (INASE), Paseo Colón 922, 3 piso, of. 309, 1063 Buenos Aires

(tel.: +54 11 4349 2421 fax: +54 11 4349 2421 e-mail: mlvillamayor@inase.gov.ar)

AUSTRALIE / AUSTRALIA / AUSTRALIEN / AUSTRALIA

Doug WATERHOUSE, Chief, Plant Breeder's Rights Office, IP Australia, P.O. Box 200,
Woden ACT 2606

(tel.: +61 2 6283 7981 fax: +61 2 6283 7999 e-mail: doug.waterhouse@ipaustralia.gov.au)

AUTRICHE / AUSTRIA / ÖSTERREICH / AUSTRIA

Heinz-Peter ZACH, Leiter des Referates III/9c für Saatgut und Sortenwesen,
Bundesministerium für Land- und Forstwirtschaft, Umwelt und Wasserwirtschaft, Stubenring
12, A-1010 Wien
(tel.: +43 1 711 002795 fax: +43 1 513 8722 e-mail: heinz-peter.zach@bmlfuw.gv.at)

BÉLARUS / BELARUS / BELARUS / BELARÚS

Zakhar NAUMOV, First Secretary, Permanent Mission, 15, avenue de la Paix, 1211 Geneva,
Switzerland
(tel.: +41 22 748 2450 fax : +41 22 748 2451 e-mail: mission.belarus@ties.itu.int)

BELGIQUE / BELGIUM / BELGIEN / BÉLGICA

Camille VANSLEMBROUCK (Madame), Responsable droits d'obteneurs et brevets, Office
de la propriété intellectuelle, North Gate III, 16, Boulevard du Roi Albert II, B-1000
Bruxelles
(tel.: +32 2 2778275 fax: +32 2 2775262 e-mail: camille.vanslembrouck@economie.fgov.be)

BOLIVIE (ÉTAT PLURINATIONAL DE) / BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF) /
BOLIVIEN (PLURINATIONALER STAAT) / BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)

Sergio Rider ANDRADE CÁCERES, Director Nacional de Semillas, Instituto Nacional de
Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF), Avenida 6 de agosto, Nro. 2170, Edificio Hoy,
Mezanine, 4793 La Paz
(tel.: +591 2 2441153 fax: +591 2 2113629 e-mail: rider.andrade@iniaf.gov.bo)

Freddy CABALLERO LEDEZMA, Responsable: Unidad de Fiscalización y Registros,
Fiscalización y Registros de Semillas, Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y
Forestal (INIAF), Avenida 6 de agosto, Nro. 2170, Edificio Hoy - Mezanine, 4793 La Paz
(tel.: +591 2 2441153 fax: +591 2 2113629 e-mail: freddy.caballero@iniaf.gov.bo)

BRÉSIL / BRAZIL / BRASILIEN / BRASIL

Daniela DE MORAES AVIANI (Mrs.), Coordinator, National Plant Variety Protection
Service (SNPC), Ministry of Agriculture, Livestock and Supply, Esplanada dos Ministérios,
Bloco 'D', Anexo A, Sala 249, Brasilia , D.F.70043-900
(tel.: +55 61 3218 2549 fax: +55 61 3224 2842 e-mail: daniela.aviani@agricultura.gov.br)

BULGARIE / BULGARIA / BULGARIEN / BULGARIA

Pavla NIKOLOVA (Mrs.), Junior Expert, "National variety list and IT Management"
Department, Executive Agency of Variety Testing, Field Inspection and Seed Control
(IASAS), 125, Tzarigradsko shosse blvd, Block 1, BG-1113 Sofia
(tel.: +359 28 700375 fax: +359 28 706517 e-mail: p_nikolova@iasas.government.bg)

CANADA / KANADA / CANADÁ

Sandy MARSHALL (Ms.), Senior Policy Specialist, Plant Breeders' Rights Office, Canadian
Food Inspection Agency (CFIA), 59 Camelot Drive, Ottawa Ontario K1A 0Y9
(tel.: +1 613 221 7525 fax: +1 613 228 4552 e-mail: sandy.marshall@inspection.gc.ca)

CHINE / CHINA / CHINA / CHINA

YU Jianya, Director General, Office for Protection of New Varieties of Plants, State Forestry Administration, 18 Hepingli East Street, 100714 Beijing
(tel.: +86 10 84238705 fax: +86 10 8423 8710 e-mail: yujianya@cnpvp.net)

ZHENG Yongqi, Research Professor, Forestry Institute, Chinese Academy of Forestry, Xiangshan Rd, Haidian district, Beijing 10091
(tel.: +86 10 6288 8565 fax: +86 10 6287 2015 e-mail: zhengyq@caf.ac.cn)

COLOMBIE / COLOMBIA / KOLUMBIEN / COLOMBIA

Ana Luisa DÍAZ JIMÉNEZ (Sra.), Directora Técnica de Semillas, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Calle 37, # 8-43, Ed. Colgas, Of 409, Bogotá D.C.
(tel.: +57 1 232 8643 fax: +57 1 232 4697 e-mail: ana.diaz@ica.gov.co)

COSTA RICA / COSTA RICA / COSTA RICA / COSTA RICA

Carlos GARBANZO, Ministro consejero Misión Permanente, 11, rue Butini, 1202 Ginebra, Suiza
(tel.: +41 22 731 2587 fax: +41 22 731 2060 e-mail: mission.costa-rica@ties.itu.int)

DANEMARK / DENMARK / DÄNEMARK / DINAMARCA

Birgitte LUND (Mrs.), Scientific Adviser, Danish Plant Directorate, Ministry of Agriculture, Skovbrynet 20, DK-2800 Kgs. Lyngby
(tel.: +45 4526 3760 fax: +45 4526 3610 e-mail: bilu@pdir.dk)

ESPAGNE / SPAIN / SPANIEN / ESPAÑA

Luis SALAICES, Jefe de Área del Registro de Variedades, Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV), Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), Calle Alfonso XII, No. 62, 2a Planta, 28014 Madrid
(tel.: +34 91 3476712 fax: +34 91 3476703 e-mail: luis.salaices@mapa.es)

ESTONIE / ESTONIA / ESTLAND / ESTONIA

Renata TSATURJAN (Ms.), Chief Specialist, Plant Production Bureau, Ministry of Agriculture, 39/41 Lai Street, 15056 Tallinn
(tel.: +372 625 6507 fax: +372 625 6200 e-mail: renata.tsaturjan@agri.ee)

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE / UNITED STATES OF AMERICA / VEREINIGTE
STAATEN VON AMERIKA / ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Kitisri SUKHAPINDA (Ms.), Patent Attorney, Office of Intellectual Property Policy and Enforcement, U.S. Patent and Trademark Office (USPTO), Madison Building, West Wing, 600 Dulany Street, MDW 10A60, Alexandria VA 22314
(tel.: +1 571 272 8047 fax: +1 571 273 0085 e-mail: kitisri.sukhapinda@uspto.gov)

Karin FERRITER (Ms.), Patent Attorney, U.S. Patent and Trademark Office (USPTO), P.O. Box 1450, Alexandria VA 22313-1450
(tel.: +1 571 272 9300 fax: +1 571 273 0085 e-mail: karin.ferriter@uspto.gov)

Paul M. ZANKOWSKI, Commissioner, Plant Variety Protection Office, USDA National Agricultural Library (NAL), 10301, Baltimore Ave., Beltsville MD 20705
(tel.: +1 301 504 5518 fax: +1 301 504 5291 e-mail: paul.zankowski@ams.usda.gov)

FÉDÉRATION DE RUSSIE / RUSSIAN FEDERATION / RUSSISCHE FÖDERATION /
FEDERACIÓN DE RUSIA

Valery V. SHMAL, Chairman, State Commission of the Russian Federation for Selection Achievements Test and Protection, The Federal Agency of Agriculture, Orlikov per., 1/11, 107139 Moscow
(tel.: +7 495 607 8626 fax: +7 495 411 8366 e-mail: gossort@gossort.com)

Yuri A. ROGOVSKIY, Deputy Chairman, State Commission of the Russian Federation for Selection Achievements Test and Protection, Orlikov per., 1/11, 107139 Moscow
(tel.: +7 495 607 6827 fax: +7 495 411 8366 e-mail: gossort@gossort.com)

Antonina TRETINNIKOVA (Ms.), Expert, Methodology Department, State Commission of the Russian Federation for Selection Achievements Test and Protection, Orlikov per., 1/11, 107139 Moscow
(tel.: +7 495 607 6827 fax: +7 495 411 8366 e-mail: gossort@gossort.com)

FINLANDE / FINLAND / FINNLAND / FINLANDIA

Tapio LAHTI, Senior Officer, Finnish Food Safety Authority (EVIRA), Mustialankatu 3, 00790 Helsinki
(tel.: +358 400 640 881 fax: +358 20 77 25195 e-mail: tapio.lahti@evira.fi)

FRANCE / FRANKREICH / FRANCIA

Robert TESSIER, Adjoint au Sous-Directeur de la Qualité et de la protection des végétaux, DGAL, 251 rue de Vaugirard, F-75732 Paris 15 SP
(tel.: +33 1 49555030 fax: +33 1 49554959 e-mail: robert.tessier@agriculture.gouv.fr)

Nicole BUSTIN (Mlle), Secrétaire général, Comité de la protection des obtentions végétales (CPOV), Ministère de l'agriculture et de la pêche, 11, rue Jean Nicot, F-75007 Paris
(tel.: +33 1 4275 9314 fax: +33 1 4275 9425 e-mail: nicole.bustin@geves.fr)

Joël GUIARD, Directeur adjoint, Groupe d'étude et de contrôle des variétés et des semences (GEVES), Rue Georges Morel, BP 90024, F-49071 Beaucouzé Cedex
(tel.: +33 241 228637 fax: +33 241 228601 e-mail: joel.guiard@geves.fr)

Muriel LIGHTBOURNE (Mme), Responsable juridique, Groupe d'étude et de contrôle des variétés et des semences (GEVES), rue Georges Morel, F-49071 Beaucouzé Cedex
(tel.: +33 2 41 22 85 96 fax: +33 2 41 22 86 01 e-mail: muriel.lightbourne@geves.fr)

HONGRIE / HUNGARY / UNGARN / HUNGRÍA

Márta POSTEINER-TOLDI (Mrs.), Vice-President, Hungarian Patent Office, Garibaldi u. 2, 1054 Budapest
(tel.: +36 1 311 4841 fax: +36 1 302 3822 e-mail: marta.posteinerne@hpo.hu)

Ágnes Gyözöné SZENCI (Mrs.), Senior Chief Advisor, Agricultural Department, Ministry of Agriculture and Rural Development, Kossuth Tér. 11, 1055 Budapest, Pf. 1
(tel.: +36 1 301 4308 fax: +36 1 301 4813 e-mail: gyozone.szenci@fvm.gov.hu)

Kinga UDWARDY-NAGY (Miss), Legal Officer, Hungarian Patent Office, Garibaldi u. 2, 1054 Budapest
(tel.: +36 1 474 5710 fax: +36 1 331 6596 e-mail: kinga.udvardy@hpo.hu)

ISRAËL / ISRAEL / ISRAEL / ISRAEL

Moshe GOREN, Chairman, Plant Breeders Rights' Council, Ministry of Agriculture and Rural Development, P.O. Box 30, Beit-Dagan 50250
(tel.: +972 3 9485415 fax: +972 3 9485839 e-mail: mosheg@moag.gov.il)

Michal GOLDMAN (Mrs.), Registrar, Plant Breeder's Rights Council, Ministry of Agriculture, P.O. Box 30, Beit-Dagan 50250
(tel.: +972 3 9485902 fax: +972 3 9485839 e-mail: michalg@moag.gov.il)

JAPON / JAPAN / JAPAN / JAPÓN

Yasuhiro KAWAI, Director, Intellectual Property Division, Agricultural Production Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries of Japan (MAFF), 1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8950
(tel.: +81 3 6744 2118 fax: +81 3 3502 5301 e-mail: yasuhiro_kawai@nm.maff.go.jp)

Tsukasa KAWAKAMI, Deputy Director, Intellectual Property Division, Agricultural Production Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, 1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8950
(tel.: +81 3 6744 2118 fax: +81 3 3502 5301 e-mail: tsukasa_kawakami@nm.maff.go.jp)

Machiko NAITO (Ms.), Program Manager, Japan International Cooperation Center (JICA), East Asia Plant Variety Protection Forum Operation Office of Japan, Nittochi Nishi Shinjuku Building 19th Floor, 6-10-1 Nishi-Shinjuku, Shinjuku-ku, Tokyo 160-0023
(tel.: +81 3 5322 2775 fax: +81 3 5322 1687 e-mail: naito.machiko@jice.org)

Makoto SHIMOYAMA, Deputy Director (Legal Charge), Intellectual Property Division, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, 1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8950
(tel.: +81 3 3502 8111 fax: +81 3 3502 5301 e-mail: makoto_shimoyama@nm.maff.go.jp)

KENYA / KENIA / KENYA

John C. KEDERA, Managing Director, Kenya Plant Health Inspectorate Service (KEPHIS), Oloolua Ridge, P.O. Box 49592, Karen, Nairobi
(tel.: +254 20 3536171 fax: +254 20 882265 e-mail: director@kephis.org)

MEXIQUE / MEXICO / MEXIKO / MÉXICO

Enriqueta MOLINA MACÍAS (Srta.), Directora Nacional, Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Av. Presidente Juárez, 13, Col. El Cortijo, Tlalnepantla, Estado de México 54000
(tel.: +52 55 3622 0667 fax: +52 55 3622 0670 e-mail: enriqueta.molina@sagarpa.gob.mx)

NORVÈGE / NORWAY / NORWEGEN / NORUEGA

Tor Erik JØRGENSEN, Head of Section, Norwegian Food Safety Authority, P.O. Box 383, 2381 Brumunddal
(tel.: +47 6494 4393 fax: +47 6494 4411 e-mail: tor.erik.jorgensen@mattilsynet.no)

Teshome HUNDUMA MULESA, Program Coordinator, The Development Fund, Grensen 9B, 0159 Oslo
(tel.: +47 2310 9588 fax: +47 2310 9601 e-mail: teshome@utviklingsfondet.no)

NOUVELLE-ZÉLANDE / NEW ZEALAND / NEUSEELAND / NUEVA ZELANDIA

Christopher J. BARNABY, Assistant Commissioner of Plant Variety Rights / Examiner, Plant Variety Rights Office (PVRO), Private Bag 4714, Christchurch 8140
(tel.: +64 3 9626206 fax: +64 3 9626202 e-mail: Chris.Barnaby@pvr.govt.nz)

PANAMA / PANAMA / PANAMÁ

Julio CORONADO, Jefe de Sistemas de Información, Ministerio de Comercio e Industrias
Dirección General des Registro de la Propiedad Industrial, Avenida Ricardo J. Alfaro
Edificio, Edison Plaza, 2do. Piso, Ciudad de Panamá
(tel.: +507 560 0620 fax: +507 6615 6198 e-mail: jcoronado@mici.gob.pa)

Rafael Ernesto MONTERREY GONZÁLEZ, Jefe de Variedades Vegetales, Departamento
Variedad Vegetal, Dirección de Propiedad Industrial, Ministerio de Comercio e Industrias,
Avenida Ricardo J. Alfaro, Edificio Edisson Plaza, 2 Piso, 0815-01119 Ciudad de Panamá
(tel.: +507 560 0600 fax: +507 560 0741 e-mail: rmonterrey@mici.gob.pa)

PARAGUAY / PARAGUAY / PARAGUAY

Pastor ARIAS PASTORE, Director de la Dirección de Semillas del SENAVE, At.: Dirección
de Semillas, Sr. Ramón Marco Aurelio Bonzi Diaz, Presidente, Servicio Nacional de Calidad
y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), Humaitá No. 145, entre Independencia Nacional
y Nuestra, Señora de la Asunción, Asunción
(tel.: + +595 21 582201 e-mail: ariaspastor@hotmail.com)

PAYS-BAS / NETHERLANDS / NIEDERLANDE / PAÍSES BAJOS

Marien VALSTAR, Officer, Plant Propagation Material, Ministry of Agriculture, Nature and
Food Quality, P.O. Box 20401, NL-2500 EK Den Haag
(tel.: +31 70 378 5776 fax: +31 70 378 6156 e-mail: m.valstar@minlnv.nl)

Krieno Adriaan FIKKERT, Secretary to the Plant Variety Board (Raad voor Plantenrassen),
Postbus 40, NL-2370 AA Roelofarendsveen
(tel.: +31 71 3326310 fax: +31 71 3326363 e-mail: k.fikkert@naktuinbouw.nl)

Richtje Anna ZIJLSTRA (Ms.), Legislative Lawyer, Ministry of Agriculture, Nature and
Food Quality, P.O. Box 20401, NL-2500 EK Den Haag
(tel.: +31 70 3784410 fax: +31 70 3786127 e-mail: r.a.zijlstra@minlnv.nl)

POLOGNE / POLAND / POLEN / POLONIA

Edward S. GACEK, Director General, Research Centre for Cultivar Testing (COBORU), 63-
022 Slupia Wielka
(tel.: +48 61 285 2341 fax: +48 61 285 3558 e-mail: e.gacek@coboru.pl)

Julia BORYS (Ms.), Head, DUS Testing Department, Research Centre for Cultivar Testing
(COBORU), 63-022 Slupia Wielka
(tel.: +48 61 285 2341 fax: +48 61 285 3558 e-mail: j.borys@coboru.pl)

RÉPUBLIQUE DE CORÉE / REPUBLIC OF KOREA / REPUBLIK KOREA /
REPÚBLICA DE COREA

CHO Il-Ho, Director, Plant Variety Protection Division, Korea Seed and Variety Service (KSVS), Ministry of Food, Agriculture, Forestry and Fisheries (MIFAFF), Jungangno 328 (433 Anyang 6-Dong), Manan-gu, Anyang-Si, Gyeonggi-do 430-016
(tel.: +82 31 467 0150 fax: +82 31 467 0116 e-mail: choilho@seed.go.kr)

CHOI Keun-Jin, Senior Examiner, Variety Testing Division, Korean Seed and Variety Service (KSVS), Ministry of Food, Agriculture, Forestry and Fisheries (MIFAFF), 233-1 Mangpodong Yongtonggu, Suwon, Gyeonggido 443-400
(tel.: +82 31 204 8772 fax: +82 31 203 7431 e-mail: kjchoi@seed.go.kr)

YANG Mi-Hee (Mrs.), Examiner, Senior Researcher, Plant Variety Protection Division, Korea Seed and Variety Service (KSVS), Ministry of Food, Agriculture, Forestry and Fisheries (MIFAFF), Jungang-ro 328, Manan-gu, Anyang-si, Gyeonggi-do, Kyunggi-do 430-016
(tel.: +82 31 467 0174 fax: +82 31 467 0116 e-mail: mh730@seed.go.kr)

RÉPUBLIQUE DOMINICAINE / DOMINICAN REPUBLIC / DOMINIKANISCHE
REPUBLIK / REPÚBLICA DOMINICANA

Sra. Magaly BELLO DE KEMPER (Sra.), Ministro Consejero, Misión Permanente, 63, rue de Lausanne, CH-1202 Ginebra, Suiza
(tel.: +41 22 715 3910 fax: +41 22 741 0590 e-mail: mission.repdom@rep-dominicana.ch)

RÉPUBLIQUE DE MOLDOVA / REPUBLIC OF MOLDOVA / REPUBLIK MOLDAU /
REPÚBLICA DE MOLDOVA

Ala GUŞAN (Mrs.), Deputy Head, Inventions, Plant Varieties and Utility Models Department, State Agency on Intellectual Property (AGEPI), 24/1 Andrei Doga str., MD-2024 Chisinau
(tel.: +373 22 400582 fax: +373 22 440119 e-mail: office@agepi.md)

RÉPUBLIQUE TCHÈQUE / CZECH REPUBLIC / TSCHECHISCHE REPUBLIK /
REPÚBLICA CHECA

Ivan BRANZOVSKY, Chief Specialist, Plant Commodities Department, Ministry of Agriculture, Tesnov 17, 11705 Praha 1
(tel.: +420 221 812 693 fax: +420 221 812951 e-mail: ivan.branzovsky@mze.cz)

Daniel JUREČKA, Director, Plant Production Section, Central Institute for Supervising and Testing in Agriculture (ÚKZÚZ), Hroznová 2, 656 06 Brno
(tel.: +420 543 548 210 fax: +420 543 217 649 e-mail: daniel.jurecka@ukzuz.cz)

Martin PRUDEL, Head, Special Crops Unit, Plant Commodities Department, Ministry of Agriculture, Tesnov 17, 117 05 Prague
(tel.: +420 221 813046 fax: +420 221 812951 e-mail: martin.prudel@mze.cz)

Radmila SAFARIKOVA (Mrs.), Head of Division, Central Institute for Supervising and Testing in Agriculture (UKZUZ), National Plant Variety Office, Hroznová 2, 656 06 Brno
(tel.: +420 543 548 221 fax: +420 543 212 440 e-mail: radmila.safarikova@ukzuz.cz)

ROYAUME-UNI / UNITED KINGDOM / VEREINIGTES KÖNIGREICH / REINO UNIDO

Elspeth NICOL (Mrs.), Policy Team, Plant Variety Rights Office, The Food and Environment Research Agency (FERA), Whitehouse Lane, Huntingdon Road, CB3 0LF Cambridge
(tel.: +44 1223 342322 fax: + 44 1223 342386 e-mail: elspeth.nicol@fera.gsi.gov.uk)

SLOVAQUIE / SLOVAKIA / SLOWAKEI / ESLOVAQUIA

Bronislava BÁTOROVÁ (Mrs.), National Coordinator, Senior Officer, Department of Variety Testing, Central Controlling and Testing Institute in Agriculture (ÚKSÚP), Akademická 4, SK-949 01 Nitra
(tel.: +421 37 655 1080 fax: +421 37 652 3086 e-mail: bronislava.batorova@uksup.sk)

SUÈDE / SWEDEN / SCHWEDEN / SUECIA

Eva DAHLBERG (Ms.), Senior Administrative Officer, Crop Production Division, Swedish Board of Agriculture, S-551 82 Jönköping
(tel.: +46 36 155176 fax: +46 36 710517 e-mail: eva.dahlberg@jordbruksverket.se)

SUISSE / SWITZERLAND / SCHWEIZ / SUIZA

Manuela BRAND (Frau), Leiterin, Büro für Sortenschutz, Fachbereich Zertifizierung, Pflanzen- und Sortenschutz, Bundesamt für Landwirtschaft, Mattenhofstrasse 5, CH-3003 Bern
(tel.: +41 31 322 2524 fax: +41 31 322 2634 e-mail: manuela.brand@blw.admin.ch)

Eva TSCHARLAND (Frau), Juristin, Direktionsbereich Landwirtschaftliche Produktionsmittel, Bundesamt für Landwirtschaft, Mattenhofstrasse 5, CH-3003 Bern
(tel.: +41 31 322 2594 fax: +41 31 323 2634 e-mail: eva.tscharland@blw.admin.ch)

TUNISIE / TUNISIA / TUNESIEN / TÚNEZ

Tarek CHIBOUB, Directeur de l'homologation et du contrôle de la qualité, Direction générale de la protection et du contrôle de la qualité des produits agricoles, Ministère de l'agriculture et des ressources hydrauliques, 30, rue Alain Savary, 1002 Tunis
(tel.: +216 71 800419 fax: +216 71 784419 e-mail: tarechib@yahoo.fr)

TURQUIE / TURKEY / TÜRKEI / TURQUÍA

Bahattin BOZKURT, Deputy Director General, General Directorate of Agricultural Production and Development, Eskisehir Yolu 9, km, Lodumlu, Ankara
(tel.: +90 312 2866953 fax: +90 312 286442 e-mail: bozkurtb53@hotmail.com)

Kamil YILMAZ, Director, Variety Registration and Seed Certification Centre, Ministry of Agriculture and Rural Affairs, P.O. Box 30, 06172 Yenimahalle - Ankara
(tel.: +90 312 315 4605 fax: +90 312 315 0901 e-mail: kyilmaz@tagem.gov.tr)

UKRAINE / UKRAINE / UCRANIA

Valeriy KHADZHIMATOV, Chairman, State Service of Right Protection for Plant Varieties, Ministry of Agrarian Policy of Ukraine, 15, Henerala Rodimtseva vul., 03041 Kyiv
(tel.: 380 44 5278187 fax: +380 44 257 9963 e-mail: sops@sops.gov.ua)

Olena RUTSKA (Mrs.), Junior Scientific Officer, International Cooperation Department, Ukrainian Institute for Plant Variety Examination, 15, Henerala Rodimtseva Str., Kyiv
(tel.: +38 044 527 81 87 fax: +380 044 5278187 e-mail: rutska@sops.gov.ua)

UNION EUROPÉENNE / EUROPEAN UNION / EUROPÄISCHE UNION /
UNIÓN EUROPEA

Jacques GENNATAS, Conseiller du Directeur Général Adjoint, Direction Générale Santé et Consommateurs, Commission européenne, 101 rue Froissart, Office: F 101 09/38, 1040 Bruxelles
(tel.: +32 2 295 9713 fax: +32 2 297 9510 e-mail: jacques.gennatas@ec.europa.eu)

Martin EKVAD, Head of Legal Affairs, Community Plant Variety Office (CPVO), 3, boulevard Maréchal Foch, B.P. 10121, 49101 Angers Cedex 02
(tel.: +33 2 4125 6415 fax: +33 2 4125 6410 e-mail: ekvad@cpvo.europa.eu)

II. OBSERVATEURS / OBSERVERS / BEOBACHTER / OBSERVADORES

ALGÉRIE / ALGERIA / ALGERIEN / ARGELIA

Nadia HADJERES (Mlle), Directeur de la protection des végétaux et des contrôles techniques, Ministère de l'agriculture et du développement rural, 12, Blvd. Colonel Amirouche, Alger
(tel.: +213 21 732161 fax: +213 21 24429349 e-mail: nhadjeres@yahoo.fr)

ÉGYPTE / EGYPT / ÄGYPTEN / EGIPTO

Salah Ahmed MOAWED, Head, Central Administration for Seed Testing and Certification (CASC), P.O.Box 147, 8 Gamaa Street, Giza, 12211 Cairo
(tel.: +202 35720839 fax: +202 35725998 e-mail: casc@casc.gov.com)

Samy SALLAM, Director, Breeders Rights Directorate, 8, Elgamaa St., P.O. Box 147, Rabei El Geizy, 12211 Giza
(tel.: +202 3 5720839 fax: +202 3 5725998 e-mail: samyeldeeb@casc-eg.com)

RÉPUBLIQUE-UNIE DE TANZANIE / UNITED REPUBLIC OF TANZANIA /
VEREINIGTE REPUBLIK TANSANIA / REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA

Patrick NGWEDIAGI, Registrar, Plant Breeders' Rights Office, Ministry of Agriculture, Food Security and Cooperatives, P.O. Box 9192, Dar es Salaam
(tel.: +255 22 2861404 fax: +255 22 286 1403 e-mail: ngwedi@yahoo.com)

Audax Peter RUTABANZIBWA, Head, Legal Services, Ministry of Agriculture, Food Security and Cooperatives, P.O. Box 9192, Dar es Salaam
(tel.: +255 22 2862199 fax: +255 22 286077 e-mail: audax.rutabanzibwa@kilimo.go.tz)

III. ORGANISATIONS / ORGANIZATIONS /
ORGANISATIONEN / ORGANIZACIONES

SEED ASSOCIATION OF THE AMERICAS (SAA)

Miguel RAPELA, Director, Intellectual Property Committee, Reconquista 661, 1er Piso,
C1003ABM, Buenos Aires, Argentina
(tel.: +54 11 45160070 e-mail: miguel.rapela@asa.org.ar)

ASSOCIATION INTERNATIONALE DES PRODUCTEURS HORTICOLES (AIPH) /
INTERNATIONAL ASSOCIATION OF HORTICULTURAL PRODUCERS (AIPH) /
INTERNATIONALER VERBAND DES ERWERBSGARTENBAUES (AIPH) /
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTORES HORTÍCOLAS (AIPH)

Jacques LANGESLAG, Secretary-General, International Association of Horticultural
Producers (AIPH), P.O. Box 280, 2700 AG Zoetermeer, Netherlands
(tel.: +31 79 3470707 fax: +31 79 3470405 e-mail: sg@aiph.org)

Mia HOPPERUS BUMA (Mrs.), Secretary, Committee for Novelty Protection, International
Association of Horticultural Producers (AIPH), P.O. Box 280, 2700 AG Zoetermeer,
Netherlands
(tel.: +31 79 3470707 fax: +31 174 634807 e-mail: info@miabuma.nl)

COMMUNAUTÉ INTERNATIONALE DES OBTENTEURS DE PLANTES
ORNEMENTALES ET FRUITIÈRES DE REPRODUCTION ASEXUÉE (CIOPORA) /
INTERNATIONAL COMMUNITY OF BREEDERS OF ASEXUALLY REPRODUCED
ORNAMENTAL AND FRUIT VARIETIES (CIOPORA) / INTERNATIONALE
GEMEINSCHAFT DER ZÜCHTER VEGETATIV VERMEHRBARER ZIER- UND
OBSTPFLANZEN (CIOPORA) / COMUNIDAD INTERNACIONAL DE OBTENTORES
DE PLANTAS ORNAMENTALES Y FRUTALES DE REPRODUCCIÓN ASEXUADA
(CIOPORA)

Edgar KRIEGER, Secretary General, International Community of Breeders of Asexually
Reproduced Ornamental and Fruit-Tree Varieties (CIOPORA), Postfach 13 05 06, 20105
Hamburg, Germany
(tel.: +49 40 555 63702 fax: +49 40 555 63703 e-mail: edgar.krieger@ciopora.org)

INTERNATIONAL SEED FEDERATION (ISF)

Marcel BRUINS, Secretary General, International Seed Federation (ISF), 7, chemin du
Reposoir, 1260 Nyon, Switzerland
(tel.: +41 22 365 4420 fax: +41 22 365 4421 e-mail: isf@worldseed.org)

Stevan MADJARAC, Plant Variety Protection Manager, Law Team, Monsanto Company,
800 N. Lindbergh Blvd, Mail Zone E1NA, St. Louis, MO 63167, United States of America
(tel.: +1 314 6949676 fax: +1 314 6945311 e-mail: stevan.madjarac@monsanto.com)

CROPLIFE INTERNATIONAL

Michael ROTH, Associate General Counsel, Monsanto Associate General Counsel,
Monsanto, 800 N. Lindbergh Blvd, St. Louis, MO 63167, United States of America.
(tel.: +1 314 694 1588 fax: +1 314 210 1832 e-mail: mjroth@monsanto.com)

EUROPEAN SEED ASSOCIATION (ESA)

Garlich VON ESSEN, Secretary General, European Seed Association (ESA), 23, rue du Luxembourg, 1000 Brussels, Belgium

(tel.: +32 2 743 2860 fax: +32 2 743 2869 e-mail: yonessen@euroseeds.org)

Szonja CSÖRGÖ (Mrs), European Seed Association (ESA), 23, rue Luxembourg, 1000 Brussels, Belgium

(tel.: +32 2 743 2860 fax: +32 2 743 2869 e-mail: szonjacsorgo@euroseeds.org)

IV. BUREAU DE L'OMPI / OFFICE OF WIPO /
BÜRO DER WIPO / OFICINA DE LA OMPI

José APPAVE, Senior Data Administration Clerk, Data Analysis and Administration Unit, Global Database Section, Global Information Service, World Intellectual Property Organization

V. BUREAU / OFFICER / VORSITZ / OFICINA

Carmen Amelia M. GIANNI (Mrs.), Chair

VI. BUREAU DE L'UPOV / OFFICE OF UPOV /
BÜRO DER UPOV / OFICINA DE LA UPOV

Francis GURRY, Secretary-General

Rolf JÖRDENS, Vice Secretary-General

Peter BUTTON, Technical Director

Raimundo LAVIGNOLLE, Senior Counsellor

Makoto TABATA, Senior Counsellor

Yolanda HUERTA (Mrs.), Senior Legal Officer

Minwook KIM, Intern

[Fin de l'annexe et du document/
End of Annex and of document/
Ende der Anlage und des Dokuments/
Fin del Anexo y del documento]